

# LA CASA DE ESPAÑA EN MEXICO

Fundada por el Presidente de México, LAZARO CARDENAS

## Miembros del Patronato:

Alfonso Reyes, *Presidente*,  
Eduardo Villaseñor, Gusta-  
vo Baz, Enrique Arreguín,  
jr., Daniel Cosío Villegas,  
*Secretario*

Av. Madero, 32  
México, D. F.  
L - 4 7 - 6 1  
Cable: Espamex

**Miembros Residentes de la Casa:** Jesús Bal y Gay - León Felipe Camino - Isaac Costero - Enrique Díez - Canedo - Juan José Domenchina - Juan de la Encina - José Gaos - Gonzalo R. Lafora - Antonio Madinaveitia - Agustín Millares - José Moreno Villa - Antonio Oriol - Jaime Pi Suñer - Luis Recaséns Siches - Adolfo Salazar - Rafael Sánchez de Ocaña - Antonio Trías - María Zambrano - Joaquín Xirau

## MEMORANDUM PARA EL DOCTOR JUAN NEGRIN

- 1.- La Casa de España en México es una institución de cultura fundada en julio de 1938 por el Presidente de México, General Lázaro Cárdenas.
- 2.- El Decreto presidencial que la creó define su objeto como el de "un centro de reunión y de trabajo para un grupo de intelectuales españoles que han visto interrumpido su trabajo docente, de investigación o creación artística por la guerra."
- 3.- El mismo decreto pone el gobierno de la institución en manos de un Patronato que ahora forman Alfonso Reyes, escritor y diplomático, como Presidente; Daniel Cosío Villegas, profesor universitario y editor, como Secretario; Eduardo Villaseñor, profesor universitario y Subsecretario de Hacienda; Gustavo Baz, profesor universitario y Rector de la Universidad Nacional y Enrique Arreguín, antiguo Rector de la Universidad de Michoacán.
- 4.- La Casa de España cuenta con 27 miembros, número que se considera como máximo. De entre ellos, 5 personas representan las letras; 2 son historiadores de arte; 2 musicógrafos; 2 trabajan en filosofía; 2 son educadores; 4 son químicos; 2 físicos; 2 médicos; 2 fisiólogos; 1 psiquiatra; 1 histopatólogo; 2 sociólogos.
- 5.- Las invitaciones se han extendido en términos iguales: gastos de viaje, ida y regreso, para el invitado y sus familiares directos; una asignación mensual de 600 pesos mexicanos, con la que se considera puede vivir, modesta pero decorosamente, una familia, y un contrato por un año, renovable por otro. Con este criterio, se gastarán en un año \$ 343,000 en pasajes y \$ 156,000 en sueldos.
- 6.- Desde un principio se previó que si los invitados iban a trabajar solo un año, los gastos de viaje resultarían desproporcionadamente altos en relación con los sueldos, además de que un año, en todo caso, es un período claramente corto para que cualquier obra docente o de investigación pueda dejar frutos apreciables.

7.- No obstante estas consideraciones obvias, las invitaciones se hicieron sólo por un año por la incertidumbre de poder contar con los fondos suficientes, no solo para seguir pagando las asignaciones mensuales ofrecidas, sino para dotar a cada uno de los Miembros de La Casa con los elementos necesarios de trabajo (bibliotecas, laboratorios) y ampliar éste en todos sentidos: publicaciones, cursos más numerosos y prolongados en provincias, etc.

8.- Francamente se juzga imposible que el Estado mexicano, en ningún caso, pudiera dar todo el dinero necesario para que el trabajo de los Miembros de La Casa se llevara al máximo; suponiendo que pudiera darlo para mantener el actual durante dos o tres años más, todavía se contaría con la enorme desventaja de siendo el presupuesto federal anual y aprobándose por las Cámaras sólo en los últimos días de cada año, no puede, en realidad, tenerse la certeza de que La Casa pueda subsistir.

9.- No solo por la razón de que el dinero del Estado mexicano no basta y, además, por la de que no hay ni puede haber la certeza de que se contará con él en el futuro, se hace indispensable conseguir dinero de otras fuentes, sino porque la opinión pública mexicana opone a los trabajos de La Casa dos obstáculos que es del todo necesario vencer: el mexicano, aún el de mayor simpatía por la causa española republicana, siente que la ayuda que México está tendiendo es una carga que nadie comparte con él: ni los mismos españoles, ni países ricos como Estados Unidos que en los casos de intelectuales exilados de Alemania, Italia y los Judíos, ha hecho esfuerzos para ayudar. Por otra parte, el mexicano no está enteramente convencido de que el intelectual miembro de La Casa, o el que no pertenece a ella, haya sido invitado por valer intelectual y no por simpatías de origen meramente político.

10.- Una donación de origen español desharía la primera barrera, dándole a La Casa el sentido de una obra sostenida con dinero de los dos países; una donación hecha por una institución científica extranjera, a la que en manera alguna puede atribuírsele simpatía política, sino interés científico, desharía la segunda.

11.- Ante la posibilidad de esas dos contribuciones, hay esperanzas de que la del Gobierno de México en 1940 fuera bastante mayor y que las 3 fueran puestas en fideicomiso en una institución bancaria.

12.- Es de suponerse que ésto sería lo único que podría darle a La Casa amplitud, firmeza y estabilidad en su trabajo, con beneficio para todos.

6

# LA CASA DE ESPAÑA EN MEXICO

Fundada por el Presidente de México, LAZARO CARDENAS

### Miembros del Patronato:

Alfonso Reyes, *Presidente*,  
Eduardo Villaseñor, Gusta-  
vo Baz, Enrique Arreguín,  
jr., Daniel Cosío Villegas,  
*Secretario*

Av. Madero, 32  
México, D. F.  
L - 4 7 - 6 1  
Cable: Espamex

**Miembros Residentes de la Casa:** Jesús Bal y Gay - León Felipe Camino - Isaac Costero - Enrique Díez - Canedo - Juan José Domenchina - Juan de la Encina - José Gaos - Gonzalo R. Lafora - Antonio Madinaveitia - Agustín Millares - José Moreno Villa - Antonio Oriol - Jaime Pi Suñer - Luis Recaséns Siches - Adolfo Salazar - Rafael Sánchez de Ocaña - Antonio Trías - María Zambrano - Joaquín Xirau

### MEMORANDUM PARA EL DOCTOR JUAN NEGRIN

- 1.- La Casa de España en México es una institución de cultura fundada en julio de 1938 por el Presidente de México, General Lázaro Cárdenas.
- 2.- El Decreto presidencial que la creó define su objeto como el de "un centro de reunión y de trabajo para un grupo de intelectuales españoles que han visto interrumpido su trabajo docente, de investigación o creación artística por la guerra."
- 3.- El mismo decreto pone el gobierno de la institución en manos de un Patronato que ahora forman Alfonso Reyes, escritor y diplomático, como Presidente; Daniel Cosío Villegas, profesor universitario y editor, como Secretario; Eduardo Villaseñor, profesor universitario y Subsecretario de Hacienda; Gustavo Baz, profesor universitario y Rector de la Universidad Nacional y Enrique Arreguín, antiguo Rector de la Universidad de Michoacán.
- 4.- La Casa de España cuenta con 27 miembros, número que se considera como máximo. De entre ellos, 5 personas representan las letras; 2 son historiadores de arte; 2 musicógrafos; 2 trabajan en filosofía; 2 son educadores; 4 son químicos; 2 físicos; 2 médicos; 2 fisiólogos; 1 psiquiatra; 1 histopatólogo; 2 sociólogos.
- 5.- Las invitaciones se han extendido en términos iguales: gastos de viaje, ida y regreso, para el invitado y sus familiares directos; una asignación mensual de 600 pesos mexicanos, con la que se considera puede vivir, modesta pero decorosamente, una familia, y un contrato por un año, renovable por otro. Con este criterio, se gastarán en un año \$ 343,000 en pasajes y \$ 156,000 en sueldos.
- 6.- Desde un principio se previó que si los invitados iban a trabajar solo un año, los gastos de viaje resultarían desproporcionadamente altos en relación con los sueldos, además de que un año, en todo caso, es un período claramente corto para que cualquier obra docente o de investigación pueda dejar frutos apreciables.

7.- No obstante estas consideraciones obvias, las invitaciones se hicieron sólo por un año por la incertidumbre de poder contar con los fondos suficientes, no solo para seguir pagando las asignaciones mensuales ofrecidas, sino para dotar a cada uno de los Miembros de La Casa con los elementos necesarios de trabajo (bibliotecas, laboratorios) y ampliar éste en todos sentidos: publicaciones, cursos más numerosos y prolongados en provincias, etc.

8.- Francamente se juzga imposible que el Estado mexicano, en ningún caso, pudiera dar todo el dinero necesario para que el trabajo de los Miembros de La Casa se llevara al máximo; suponiendo que pudiera darlo para mantener el actual durante dos o tres años más, todavía se contaría con la enorme desventaja de siendo el presupuesto federal anual y aprobándose por las Cámaras sólo en los últimos días de cada año, no puede, en realidad, tenerse la certeza de que La Casa pueda subsistir.

9.- No solo por la razón de que el dinero del Estado mexicano no basta y, además, por la de que no hay ni puede haber la certeza de que se contará con él en el futuro, se hace indispensable conseguir dinero de otras fuentes, sino porque la opinión pública mexicana opone a los trabajos de La Casa dos obstáculos que es del todo necesario vencer: el mexicano, aún el de mayor simpatía por la causa española republicana, siente que la ayuda que México está tendiendo es una carga que nadie comparte con él: ni los mismos españoles, ni países ricos como Estados Unidos que en los casos de intelectuales exiliados de Alemania, Italia y los Judíos, ha hecho esfuerzos para ayudar. Por otra parte, el mexicano no está enteramente convencido de que el intelectual miembro de La Casa, o el que no pertenece a ella, haya sido invitado por valer intelectual y no por simpatías de origen meramente político.

10.- Una donación de origen español desharía la primera barrera, dándole a La Casa el sentido de una obra sostenida con dinero de los dos países; una donación hecha por una institución científica extranjera, a la que en manera alguna puede atribuírsele simpatía política, sino interés científico, desharía la segunda.

11.- Ante la posibilidad de esas dos contribuciones, hay esperanzas de que la del Gobierno de México en 1940 fuera bastante mayor y que las 3 fueran puestas en fideicomiso en una institución bancaria.

12.- Es de suponerse que ésto sería lo único que podría darle a La Casa amplitud, firmeza y estabilidad en su trabajo, con beneficio para todos.